



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

día dejaron de ofrecer el servicio de comedor o vianda para los pacientes, siendo que muchos pasan hasta 8 horas en la institución.

El uso indebido de sustancias adictivas es hoy un problema mucho mas grave que hace 20 años, cuando se creó la SADA pese a esto el deterioro del organismo no se detiene.

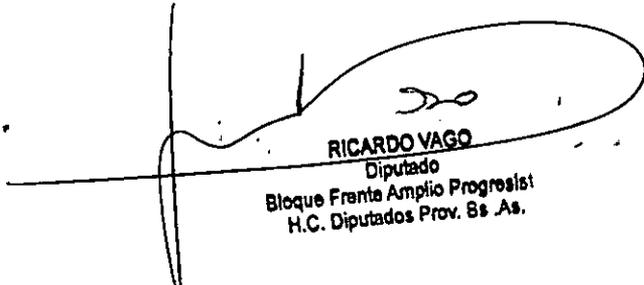
Sabemos que los CPA son los dispositivos que en materia de adicciones revisten mayor importancia en la Provincia de Buenos Aires. Son el eje de la política en adicciones del Gobierno provincial. Los sectores económicamente menos favorecidos cuando tienen problemas con el consumo de sustancias psicoactivas no tiene otra posibilidad que recurrir a ellos.

Los CPA son los únicos dispositivos gubernamentales en la Provincia de Buenos Aires que cuenta con experiencia , personal especializado y con posibilidad de responder a la demanda espontánea y propiciar la consulta oportuna , siempre que se los dote de la infraestructura y recursos humano y materiales acorde a la demanda .

En síntesis tanto los mas pobres, los liberados del servicio penitenciario bajo la tutela del Patronato de Liberados , los derivados por orden judicial , cuando tienen problemas con el consumo de sustancia psicoactivas , son sujetos de la atención de los CPA .

Alcanzaría un sencillo ejercicio de imaginación para darnos cuenta de la importancia que estos dispositivos sanitarios tienen para la sociedad, ya que la eficacia de su intervención puede redundar en el mejoramiento de la calidad de vida de miles de bonaerenses. Sin embargo a diario recogemos información vinculadas con cierres de servicios , problemas edilicios, desalojos de las sedes por falta del pago de alquileres, congelamiento de vacantes, salarios inadecuados , achicamiento de servicios.

En defensa del derecho a la salud de los bonaerenses, solicito a las señoras y señores Diputados acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.


RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.